

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos, del día 26-veintiseis del mes de junio del año 2018-dos mil dieciocho, se reunieron en el auditorio del Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado DIF Capullos, ubicado en la avenida Valparaíso número 801 en la colonia Jardines de la Pastora del citado municipio, con el fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional para la Regulación y Vigilancia de las Instituciones Asistenciales que tienen bajo su Guarda, Custodia o ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León; los integrantes de la misma Licenciado Alberto Villarreal Guerra, Coordinador Técnico del Sistema DIF Nuevo León y Presidente del Comité; Maestra Thelma Idalia Flores Cortez, Directora de Atención Integral al Menor y la Familia; Licenciado Luis Rodolfo Dominguez Jaramillo, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León y Secretario Técnico del Comité; Licenciada Ludivina Ramirez, Representante de la Secretaria de Seguridad Publica en el Estado; Doctora Leticia Hernández Escamilla, Representante de la Secretaría de Educación del Estado; Maestro Cesar Alberto Garcia Gonzalez, Representante de la Secretaria General de Gobierno; Licenciado Raúl Alejandro Abrego Fife, Representante de la Secretaria de Salud; Licenciada Verónica Hernández Martínez, en Representación del Consejo Estatal de Adopciones; Licenciada Leticia Ivonne Lopez Villarreal; Presidenta de Pequeños Gigantes Mexicanos, A.C.; Licenciada Claudia Sepúlveda, Representante de Fundación M. Montemayor, A.C.; Sr. Moisés Salinas Coronado, Director del Centro de Asistencia Social Refugio 121, Casa Hogar, A.C. y la C. Elvia Elizondo Martinez, Representante de Back 2 Back México, A.C.

La presente sesión fue convocada por el C. Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interinstitucional para la Regulación y Vigilancia de las Instituciones Asistenciales que tienen bajo su Guarda, Custodia o ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León, en los términos prescritos en el artículo 9-nueve de la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen bajo su Guarda, Custodia o ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León, dando lectura al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida;**
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;**
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior;**
- IV. Presentación del padrón de niñas, niños y adolescentes atendidos en centros e instituciones públicas y privadas . (Período del 24 de abril del 2018 al 21 de junio del 2018);**
- V. Presentación de proyecto para egresados por mayoría de edad por parte de la licenciada Leticia Ivonne Lopez Villarreal;**
- VI. Participación de la Asociación Civil, Padrinos de Nuevo León, respecto al proyecto de jóvenes egresados por mayoría de edad;**

- VII. **Resultados de los acuerdos tomados en la sesión anterior;**
- VIII. **Asuntos generales; y**
- IX. **Clausura de la sesión.**

- X. Acto continuo, se procedió a dar cumplimiento al punto número IV. Presentación del padrón de niñas, niños y adolescentes atendidos en instituciones privadas y públicas del período comprendido del *24 de abril del 2018 al 21 de junio del 2018*; por lo que pasamos al punto número V. **Presentación de proyecto para egresados por mayoría de edad por parte de la Licenciada Leticia Ivonne Lopez Villarreal**, a quien se le cedió el uso de la palabra a fin de explicar de forma breve el proyecto que se pretende con los adultos de 18 años cumplidos, al momento de egresar de un CAS o IAS, por mayoría de edad; *continuando con la orden del día pasamos al punto número VI. Participación de la Asociación Civil, Padrinos de Nuevo León, respecto al proyecto de jóvenes egresados por mayoría de edad*; sin embargo no se pudo dar cumplimiento a este punto, toda vez que por cuestiones ajenas a la organización de este comité no se pudo tener la presencia de los representantes de Padrinos de Nuevo León, sin embargo se buscara que se tenga contacto tanto padrinos de Nuevo León como la Licenciada Leticia Lopez Villarreal, a fin de que puedan concretar este encuentro; seguimos con el punto número VII. **Resultados de los acuerdos tomados en la sesión anterior**; por lo cual me permito informar que se tuvo la junta con el General Arturo Gonzalez encargado de la Agencia de Administración Penitenciaria quien nos informó los requisitos para la obtención de la Constancia de No Antecedente penal, por lo que nos hizo referencia a que solo se debe de girar un oficio emitido por el Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, en donde se solicite la información si la persona cuenta con antecedente penal, debiendo adjuntar para su búsqueda, copia de acta de nacimiento y credencial de elector, o en caso de ser extranjeros copia de su pasaporte, informado que la respuesta por parte de la administración penitenciaria sería de aproximadamente 02-dos días hábiles a la presentación del oficio, de igual forma se aprovechó para hablar con los representantes de los CAS e IAS, en el cual se les solicitaba de su colaboración a fin de recordarles a los directores de los centros e instituciones que no han dado cumplimiento a la entrega de la documentación necesaria para la solicitud de las constancias mandado la información completa al departamento de la coordinación general de casas hogar, lo realizaran lo más pronto posible y así estar en posibilidad de tener la información completa en lo que respecta al padrón de empleados en dicha coordinación; continuamos con el punto número VIII.- **Asuntos generales**; toma la palabra la Licenciada Leticia Ivonne Lopez Villarreal, quien menciona que

actualmente tiene colaboración con una clínica en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, quien le obsequio varios vales de salud, en los cuales se incluía, mamografías, Papanicolaou, electrocardiogramas, química sanguínea, etc..., esto para beneficio de los empleados de los centros e instituciones de asistencia social y del cual se debían hacer valido antes del 28 de julio del presente año, por lo cual la Lic. Alejandra Rodriguez Cerda, Coordinadora de Regulación y Profesionalización de Instituciones de Guarda y Custodia (Casas Hogar), le informo a la Lic. Leticia Ivonne Lopez Villarreal, que se compromete a enviarle la lista de los empleados que pudieran beneficiarse con dichos vales de salud; del igual forma menciono la Licenciada Leticia Ivonne Lopez Villarreal, que se tiene pensado realizar un curso de "CUIDADOS ALTERNATIVOS", el cual esta siendo organizado por UDEM, RELAF Y UNICEF, esto para los estados del Norte de la Republica, el cual tiene una capacidad de 30 personas, el cual se tiene pensado realizar en una segunda versión en el mes de noviembre del presente año, sin embargo solicita de la colaboración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para realizar dicha convocatoria, para diversos estados del norte del país; por lo que el Licenciado Luis Rodolfo Dominguez Jaramillo, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, manifestó estar en la mejor disposición de tener una reunión con la Licenciada Leticia Lopez, para afinar detalles del presente curso; así mismo se brindó la información respecto al curso que tendrá Back2Back, México, A.C, referente a vida en limbo y cuidaos competentes en trauma, el cual se llevara a cabo las fechas 26, 27 y 28 de Julio del presente año, por lo cual se le dio el uso de la palabra a la Sra. Elvia Elizondo, Representante de Back2Back, México, A.C, y quien menciono que el curso tiene un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100MN), sin embargo Back2Back, México, A.C, realizo u convenio a fin de que el curso tuviera un costo de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100MN), como cuota de recuperación, esto a fin de que la mayoría de las personas que tienen contacto con los NNA que se encuentran en CAS e IAS, pudieran tomar dicho curso, así mismo quedo la invitación abierta para los miembros del comité interinstitucional. Por lo que una vez mencionado lo anterior y no habiendo otro punto que tratar la Licenciada Alejandra Rodriguez Cerda, en su carácter de Representante del Presidente del Comité Interinstitucional para la Regulación y Vigilancia de las Instituciones Asistenciales que tienen bajo su Guarda, Custodia o ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día declaró clausurada la sesión, siendo las 12:23-doce horas con veintitrés minutos del día 26-veintiseis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, firmando quienes aparecen al inicio del documento a fin de que se surtan los efectos legales inherentes al acto.



## Tercera Sesión Ordinaria del 2018

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**Lic. Alberto Villarreal Guerra**

Representación del Presidente del Comité.

**Lic. Luis Rodolfo Dominguez Jaramillo.**

Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y Secretario Técnico del Comité

**Maestra Thelma Idalia Flores Cortez.**

Directora de Atención Integral al Menor y la Familia

**Lic. Ludivina Ramirez**

Representante de la Secretaría de Seguridad Publica en el Estado

**Maestro Cesar Alberto Garcia Gonzalez.**

Representante de la Secretaria General de Gobierno

**Licenciado Raúl Alejandro Abrego Fife.**

Representante de la Secretaria de Salud

**Dra. Leticia Hernández Escamilla**

Representante de la Secretaría de Educación del Estado

**Lic. Verónica Hernández Martínez**

Representante del Consejo Estatal de Adopciones

**Licenciada Leticia Ivonne Lopez Villarreal**

Presidenta de Pequeños Gigantes Mexicanos, A.C

**Lic. Claudia Sepúlveda.**

Representante de Fundación M. Montemayor, A.C.

**Elvia Elizondo Martinez.**

Representante de Back 2 Back México, A.C.

**Sr. Moisés Salinas Coronado**

Director del Centro de Asistencia Social Refugio 121, Casa Hogar, A.C.

